ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,039,696,151	CONTRATO No.	944-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de enero, se realizó la planeación de la matriz de actores estratégicos de corresponsabilidad para los municipios donde hay mayor presencia de personas en Proceso de Reincorporación, municipios PDET y donde se cuente con actores aliados para la ejecución de ITC, con el propósito de realizar en el año 2022 la socialización de la Política de Reintegración y Reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en búsqueda de beneficios dirigidos a las personas objeto de atención de la ARN, familia y comunidad en general. Así mismo, el día 20 de enero se compartió con la alcaldía de Remedios la convocatoria de la embajada de Japón Kusanone con el propósito de mejorar la infraestructura educativa del caserío de Carrizal para beneficio de las personas en proceso de reincorporación y comunidad. También el día 26 se realizó contacto inicial con la Alcaldía del municipio de La Unión para la ejecución de la Escuela de Líderes Constructores de Paz con población objeto de la ARN y víctimas del conflicto armado. También el día 27 se llevó a cabo el primer encuentro del año con la ITC Escuela de Líderes Constructores de Paz en el municipio de Puerto Nare, Empresas Públicas de Medellín y alcaldía, donde se socializó el tema de formulación de proyectos. (Ver: actas de reunión relacionadas en el Formato Único de Inventario Documental del día 31 de enero en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación).
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,039,696,151 — CONTRATO No. 944-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de enero y dando cumplimiento a esta obligación, se retomaron los contactos con los profesionales de OIM, con quienes a través del convenio 1217 de 2021, se están ejecutando en el territorio del GT Antioquia Chocó, las Agendas de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Ituango, Remedios y Medellín, donde después de la selección de la iniciativa a fortalecer mediante el banco de proyectos se pretende ejecutar el ítem de formación y dotación. También se le realizó entrega y socialización del proceso de Género en la ciudad de Medellín con el mercado de mujeres de COTEPAZ, a la profesional Claudia Upegui quien en compañía de la promotora Dany Luz, realizaran seguimiento a esta estrategia que a través del convenio 1193 de 2021 se ejecuta con la UNFPA. Así mismo, a nivel nacional se está ejecutando la sexta edición de la estrategia Mambrú este es otro cuento, donde el GT ha sido beneficiado en los municipios de Frontino y Bojayá, este último en el mes de enero se realizaron diversas reuniones para cambiar la microfocalización del lugar ya que el corregimiento seleccionado el año pasado está presentando alertas de seguridad, conexión y transporte. (Ver: actas de reunión relacionadas en el Formato Único de Inventario Documental del día 31 de enero en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Teniendo en cuenta esta obligación, para el mes de enero, se participó de diferentes espacios de trabajo sugeridos por el coordinador del GT, asesor departamental, líderes de equipo de corresponsabilidad y enlaces de reintegración y reincorporación para la distribución de territorios para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales. Primer comité primario, comité para la priorización de actores estratégicos, comité del equipo de comunidades para la distribución de metas PAI 2022. (Ver: actas de reunión relacionadas en el Formato Único de Inventario Documental del día 31 de enero en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Por indicaciones del coordinador del GT Antioquia Chocó, para el cumplimiento de esta obligación no hay población asignada, teniendo en cuenta que se realiza apoyo y acompañamiento a la Estrategia Comunitaria de la ARN en los departamentos de Antioquia y Chocó. Se realizará acompañamiento a Personas en Proceso de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz o GAO, una vez lo requiera el coordinador.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de enero, se envió a tiempo y para revisión, el informe de actividades realizadas entre el 19 y 31 de enero de 2022, logrando reportar el seguimiento realizado a los procesos comunitarios desarrollados en el GT y así poder dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, siguiendo los lineamientos sugeridos por nivel central, coordinador, asesor regional y de ruta del GT Antioquia Chocó. (Ver: Corre electrónico dirigido a los asesores de GT Antioquia Chocó).
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de enero, se realizó la consolidación de la matriz de actores externos priorizados para el componente de corresponsabilidad en el ámbito comunitario, misma que fue remitida y socializada con la Profesional Ursula Chávez. Así mismo, se realizó la matriz de las diferentes Iniciativas Territoriales Comunitarias propias del GT-PAI, las cuales son 6 divididas de la siguiente manera en todo el territorio de Antioquia y Chocó: 3 en la Línea de generación de entornos protectores para los NNAJ en el área metropolitana de Medellín y 3 en la línea de convivencia, paz y reconciliación en los municipios de Anorí y La Unión. Las Iniciativas propias de la ARN, están divididas en el territorio de la siguiente manera: 3 Agendas de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Ituango, Remedios y Medellín. Estrategia de Enfoque de Género en Medellín y para finalizar 2 ediciones de la Estrategia Mambrú en los municipios de Bojayá y Frontino. (Ver: Acta de reunión del día 25 de enero de 2022).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,039,696,151	CONTRATO No.	944-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBÓ - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental, propendiendo por la correcta Entrega de Formato Único de Inventario Documental del día 31 de enero en la sede de Medellín-Paz y Reconciliación.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el mes de enero en conjunto con el equipo de comunidades de nivel central, se está definiendo la microfocalización de dos Agendas de Reincorporación Comunitarias pendientes por ejecutar en el departamento de Chocó, donde pueden ser los municipios de Quibdó y Bojayá. Así mismo y de manera virtual se llevó a cabo el primer contacto del año con el delegado de la ART para las zonas de Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, con el objetivo de socializar las iniciativas que aportaríamos a los municipios PDET desde la ARN. (Ver correos dirigidos al enlace de comunidades de nivel central Andrea Catalina Suarez).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el mes de enero, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 944 de 2022.

MAURA YULIETH DÍAZ TOBÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"